



La Iglesia en el reino de Castilla en la Edad Media (años 711-1475)

José Ángel García de Cortázar
y Ruiz de Aguirre

Marcial Pons **Historia**

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR
Y RUIZ DE AGUIRRE

**LA IGLESIA
EN EL REINO DE CASTILLA
EN LA EDAD MEDIA
(AÑOS 711-1475)**

Marcial Pons Historia
2021

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN. TIEMPO, ESPACIO Y TEMA EN UNA HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL REINO DE CASTILLA (AÑOS 711-1475)	13
INTRODUCCIÓN. DIFUSIÓN DEL CRISTIANISMO Y CONSTITUCIÓN DE UNA IGLESIA EN HISPANIA (AÑOS 60-711)	19
La implantación de la Iglesia en Hispania: retazos de una historia verosímil (...- año 580).....	20
<i>La emergencia de las comunidades cristianas en Hispania en coexistencia con (y en rechazo de) un doble paganismo.....</i>	22
<i>La organización de la comunidad eclesial local bajo la presidencia del obispo.....</i>	26
<i>La promoción de un espíritu de comunidad eclesial en cada provincia.....</i>	30
<i>La defensa de una ortodoxia y la delimitación de sus «afueras»</i>	32
<i>Conclusión: el cristianismo en Hispania en vísperas de la conversión de los visigodos</i>	34
Triunfo del catolicismo y constitución de una Iglesia «nacional» hispana (años 580-711)	35
<i>La conversión de los visigodos al catolicismo</i>	38
<i>Las consecuencias de la conversión en el nivel político-eclesial: entre agustinismo político y cesaropapismo</i>	41
<i>Las consecuencias de la conversión en el nivel socio-eclesial: la organización administrativa de la Iglesia.....</i>	48
LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA IGLESIA HISPANA.....	52

	<u>Pág.</u>
<i>Las consecuencias de la conversión en el nivel religioso-patrimonial: un paisaje cristiano de iglesias propias y monasterios</i>	54
EL MONACATO PENINSULAR	58
<i>El ámbito de las creencias y las prácticas religiosas: una insegura cristianización aderezada de folclore.....</i>	61
CAPÍTULO 1. LA IGLESIA EN EL REINO ASTURLEONÉS (711-1065): UN TIEMPO DE IGLESIAS PROPIAS Y MONASTERIOS	73
Hacia la bifurcación de la Iglesia hispana	73
<i>La crisis adopcionista.....</i>	75
<i>La autonomía de una Iglesia del reino de Asturias</i>	78
<i>La consumación de la bifurcación de la Iglesia hispana: los martirios voluntarios cordobeses.....</i>	85
La configuración de una microcristiandad asturleonense.....	87
<i>La creación de una ideología y una práctica de restauración del Sacerdocio y el Reino</i>	89
<i>La implantación de la Iglesia en los territorios del reino: las iglesias propias</i>	93
<i>La visibilización creciente de un monacato de variada observancia.</i>	97
<i>La lenta y ambigua marcha hacia la benedictinización del monacato.</i>	103
<i>La escasa visibilidad de la Iglesia episcopal</i>	107
<i>El escenario del rito y las formas del sentimiento religioso.....</i>	112
Los primeros síntomas de renovación de la Iglesia leonesa.....	119
CAPÍTULO 2. REINTEGRACIÓN ROMANA Y CONFIGURACIÓN DE UNA CRISTIANDAD CASTELLANA (AÑOS 1065-1215).....	127
La Iglesia en el reinado de Alfonso VI: la reforma gregoriana en Castilla.....	130
<i>La sustitución del rito hispano por el ordo romanus en la liturgia.</i>	131
<i>La entrada de Cluny en el monacato del reino de Castilla</i>	133
<i>La ordenación del mapa diocesano y el control de sus obispos.....</i>	137
<i>Los impulsos complementarios de la reforma gregoriana y sus efectos.....</i>	140

	<u>Pág.</u>
La visibilización de una Iglesia jerarquizada y territorializada: de la provincia a la parroquia	144
<i>La archidiócesis: una conflictiva reconstrucción de las provincias eclesiásticas</i>	145
<i>La diócesis: una lenta afirmación institucional y territorial</i>	149
<i>El arcedianato: de dignidad capitular a circunscripción diocesana</i> ..	156
<i>El arciprestazgo: de las sedes abbatiales al territorio arciprestal</i>	158
<i>La parroquia, célula territorial básica de la sociabilidad religiosa</i> ...	160
<i>Los recursos económicos de una Iglesia territorializada: de las ofrendas al diezmo</i>	162
<i>La difusión espacial de lo sagrado: templos, advocaciones, peregrinaciones</i>	165
La renovación del ascetismo institucionalizado: canónigos, monjes, freires	169
<i>Los canónigos regulares: entre el claustro y el mundo</i>	170
<i>Los premostratenses: los canónigos blancos</i>	172
<i>Los cistercienses: la reivindicación de una rigurosa observancia de la regla benedictina</i>	174
<i>Los freires de las órdenes militares: los monjes guerreros</i>	179
El fortalecimiento de la visibilización material de la Iglesia: catedrales, monasterios, iglesias de arte románico	183
CAPÍTULO 3. EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA IGLESIA Y REGULACIÓN DE LA ACCIÓN PASTORAL (AÑOS 1215-1305).	187
Dominio político y dominio eclesiástico del espacio meridional de la península	189
<i>Conquistas militares y restauración de las provincias eclesiásticas</i>	191
<i>Dotación de sedes y ordenación de diócesis</i>	195
La definitiva institucionalización de la Iglesia secular	198
<i>La difusión de las directrices reformistas a través de los legados pontificios</i>	199
<i>La cristalización del gobierno de las diócesis: obispos y cabildos</i>	202
LOS OBISPOS	203
LOS CABILDOS	205
<i>El soporte económico y la función social del cabildo catedral</i>	209
<i>El acabamiento de la organización territorial de la Iglesia</i>	214

	<u>Pág.</u>
Los destinos de la Iglesia regular: decadencia de los monjes, éxito de los frailes	222
<i>Debilitamiento y falta de acomodo del monacato a la naciente sociedad urbana</i>	224
<i>La irrupción de las órdenes mendicantes</i>	226
LOS DOMINICOS	227
LOS FRANCISCANOS	230
LAS OTRAS ÓRDENES	232
<i>Los efectos de la irrupción mendicante en las ciudades</i>	234
<i>El fortalecimiento del paisaje eclesiástico urbano</i>	238
 CAPÍTULO 4. LA ORDENACIÓN DE LA VIDA CRISTIANA DEL PUEBLO FIEL (AÑOS 1305-1370)	 241
El pueblo fiel, entre la parroquia y el convento, entre la ciudad, la corona y el papado	242
La catequización del pueblo	246
<i>Los agentes de la catequización: clero parroquial y frailes</i>	247
<i>Las bases informativas de los contenidos de la predicación</i>	253
<i>La difusión de la doctrina a través de la palabra</i>	259
Los contenidos de la doctrina de la salvación	263
<i>Los principios de la doctrina cristiana</i>	264
<i>La quiebra del orden divino: los pecados de los fieles</i>	268
Los destinatarios de la inundación devocional: Cristo, la Virgen, los santos	271
<i>Las devociones centradas en Cristo: culto eucarístico y humanidad sufriente</i>	272
<i>Las devociones centradas en María: exaltación de su mediación co-redentora</i>	277
<i>Las devociones centradas en los santos: especialización profesional y local</i>	281
Las expresiones sociales de devoción: reliquias, peregrinaciones, procesiones	286
<i>El culto de las reliquias</i>	287
<i>Las peregrinaciones: del largo al corto recorrido</i>	289
<i>Las procesiones: entre la devoción y la identidad comunitaria</i>	291
<i>Los escenarios habituales de la piedad: de la casa al beaterio</i>	292

	<u>Pág.</u>
De la devoción a la caridad desclericalizada: las cofradías	294
<i>Las cofradías devocionales: una religión ritualizada en manos laicas.</i>	295
<i>Hacia una caridad de motivación social y gestión laica</i>	298
CAPÍTULO 5. LA AFIRMACIÓN DE UNA IGLESIA NACIONAL EN EL REINO DE CASTILLA (AÑOS 1370-1475)	303
La Iglesia como poder político: sumisión al <i>regnum</i> y moderada discusión sobre el papado.....	304
<i>La Iglesia en la dinámica de la dinastía Trastámara: sumisión al regnum</i>	305
<i>Castilla y el cisma de Occidente: opción por Aviñón y por el autoritarismo papal</i>	308
<i>Las consecuencias eclesiológicas y políticas del cisma: la afirmación de una Iglesia nacional</i>	311
La Iglesia como organización eclesial: la cristalización de la jerarquía personal y territorial	314
<i>La confirmación del estatuto privilegiado del clero</i>	315
<i>Los retoques en el mapa de las diócesis</i>	317
<i>Los indicios de un escalafón de obispos y obispados</i>	319
<i>La consolidación de los organigramas eclesiales</i>	322
La Iglesia como responsable de la salvación: los afanes de reforma del clero regular.....	326
<i>Las limitadas reformas del monacato tradicional</i>	327
LOS BENEDICTINOS.....	328
LOS CISTERCIENSES.....	330
LAS ÓRDENES MILITARES	331
<i>Los impulsos reformistas de los frailes: observantes frente a conventuales</i>	332
LOS FRANCISCANOS	333
LOS DOMINICOS	335
LOS AGUSTINOS.....	337
<i>Las novedades regulares: jerónimos y cartujos</i>	337
LOS JERÓNIMOS.....	338
LOS CARTUJOS	339

	<u>Pág.</u>
La Iglesia como comunidad de fieles: un clero secular mejor formado, un pueblo ¿mejor? evangelizado	341
<i>Los progresos en la formación cultural del clero</i>	342
<i>Los instrumentos de mejora de la evangelización del pueblo: sínodos y visitas pastorales</i>	344
<i>Una catequesis intimidatoria: entre la excomunión y la condena-ción, el purgatorio</i>	349
Hacia una cristiandad sin fisuras: delimitación político-eclesiástica del «otro» musulmán, judío, hereje	355
<i>La alteridad exterior absoluta: los musulmanes</i>	356
<i>La alteridad interior: los judíos</i>	358
<i>Una alteridad muy episódica y local: los herejes</i>	363
LOS CÁTAROS O ALBIGENSES	363
LOS HEREJES DE DURANGO.....	364
CONCLUSIÓN	367
BIBLIOGRAFÍA	371
ÍNDICE DE PERSONAS	387
ÍNDICE DE LUGARES.....	393

PRESENTACIÓN

TIEMPO, ESPACIO Y TEMA
EN UNA HISTORIA DE LA IGLESIA
EN EL REINO DE CASTILLA
(AÑOS 711-1475)

La Iglesia católica se define como una institución de carácter universal que ha asumido históricamente el papel de transmitir a todo el género humano un mensaje de salvación predicado hace dos mil años por Jesús de Nazaret, quien, para aquella, constituye la encarnación humana de la segunda persona de la divina trinidad. En cumplimiento de su designio, la primitiva comunidad eclesial surgida en torno a los apóstoles de Jesús fue expandiéndose en principio por las distintas provincias del Imperio romano, entidad política en la que había nacido. Con el tiempo, en cada una de aquellas, como en un proceso biológico de multiplicación de células, fueron surgiendo comunidades eclesiales locales que se proclamaban hijas de aquella primera comunidad apostólica.

Las enormes dimensiones del Imperio romano y la existencia dentro de él de dos tradiciones culturales en su más amplio sentido propiciaron a finales del siglo III una división entre dos *partes*, la *pars orientalis* o griega y la *pars occidentalis* o latina. La Iglesia siguió en cierto modo las líneas propuestas por esa dinámica de división. Aunque no lo hizo ni en el ámbito doctrinal ni en el organizativo, comenzó a hacerlo en otros: en el idioma de culto (latín/griego), en la intensidad en el tratamiento de ciertos temas de la religión cristiana (más antropología y moral en el ámbito latino/más teología en el griego), en aspectos de la liturgia y en la consideración de la jefatura o primado del obispo de Roma sobre el conjunto de una única Iglesia, dato que los cristianos de la *pars orientalis* griega asumieron con mucho menor entusiasmo y reconocimiento que los de la *pars occidentalis* latina.

Entre los espacios latinos u occidentales del Imperio romano y, por tanto, en seguida, de la Iglesia, se hallaba *Hispania*, esto es, la totalidad de la península ibérica. Del conjunto de esta, como predica el título del libro, mi intención es ofrecer una síntesis de la historia de la Iglesia en un territorio, el reino de Castilla, que se fue definiendo en un proceso secular de proyección espacial de un poder político por lo que sus dimensiones concretas variaron a lo largo del tiempo. Al margen de la inexacta pero frecuente y cómoda utilización del vocablo «corona» para lo que en realidad solo fue «reino» de Castilla, la elección del sujeto socioespacial exige de forma inmediata unas precisiones de tipo cronológico.

Éstas son que me propongo elaborar una historia de la Iglesia entre los años 711 y 1475 que explique la evolución de la institución y de su comunidad de fieles en el amplio territorio que, en la fecha final, constituía el reino de Castilla. Ello quiere decir una historia que, según la sucesión de los tiempos y de las circunstancias políticas, irá tratando de la Iglesia en espacios progresivamente más amplios: desde el reino de Asturias, pasando por el reino de León hasta llegar al reino, o, si se acepta la licencia, corona de Castilla. La conveniencia de señalar las bases de las que parte la Iglesia del territorio así delimitado en el momento de la invasión musulmana explica la presencia en el libro de una «Introducción» en la que sintetizo la historia de la Iglesia hispana antes del año 711.

La justificación del espacio y del tiempo de mi atención a la Iglesia debe completarse con una indicación de los temas que me han preocupado al elaborar su historia. La ausencia de precedentes específicos de una historia de la Iglesia en la corona de Castilla en la Edad Media puede obviarse con los contenidos correspondientes de la «Historia de la Iglesia en España» editada por la Biblioteca de Autores Cristianos y organizada en capítulos preferentemente temáticos más que cronológicos, y, desde luego, con los dedicados al tema en algunas de las grandes historias generales de España, desde la más enciclopédica, la fundada por Ramón Menéndez Pidal, a la más ajustada al formato de manual universitario, la de la editorial Istmo.

En todas ellas, los autores, varios en el caso de las dos primeras empresas citadas y uno solo (Iluminado Sanz Sancho) en el de la última, se han enfrentado a un doble reto. El primero ha sido la elección del nivel de atención a cada uno de los dos posibles protagonistas: la Iglesia-institución y la Iglesia-comunidad. ¿Se trata de seguir la

pista de la implantación de la organización eclesiástica en un territorio con su jerarquía, su estructura, sus instituciones y los mecanismos de transmisión de sus pautas y de sus relaciones con otros sectores de la sociedad? ¿O se trata de indagar en el seno de las comunidades cristianas locales con la intención de medir el grado de adhesión personal de los miembros de la sociedad al código propuesto por el clero, que comprende un conjunto de doctrina, prácticas sacramentales y devocionales, liturgia y ética y sanciona de distinta forma los comportamientos que se apartan de la norma establecida en cada uno de los cuatro capítulos enunciados?

El segundo reto con el que se enfrenta un historiador que pretende elaborar una síntesis de la historia de la Iglesia en la España medieval o en alguno de sus reinos, y que, con frecuencia, condiciona la forma en que abordar el primero, es la índole de la propia historiografía a partir de la cual debe construir su trabajo. El rasgo que parece definirla mejor es el de constituir una doble periferia. Una periferia respecto a los restantes temas de los que se ocupa una historia medieval y una periferia respecto a los niveles alcanzados por la historiografía en el tratamiento de los temas. La mera estadística de artículos dedicados a la historia de la Iglesia en las revistas españolas de estudios medievales nos avisa de que el interés por la misma, salvo, por supuesto, en el caso de reconocidos y persistentes especialistas en el tema, solo ha empezado a crecer de forma significativa en los últimos veinticinco años.

Y lo ha hecho en concreto en cuatro ámbitos. El primero: los que relacionan Iglesia y Sociedad, esto es, los que se ocupan de estudiar la inserción de los miembros de la jerarquía de la Iglesia en las redes sociales regionales o locales o, más abundantemente, en las estructuras del poder político del reino. El segundo: el de la Iglesia monástica en todas sus dimensiones, lo que contrasta con la sensiblemente menor atención prestada a la Iglesia conventual. El tercero: el de las estructuras administrativas de la Iglesia secular, vistas sobre todo desde una perspectiva institucional que, por ejemplo, ha primado los cabildos catedralicios muy por encima de las parroquias. Y el cuarto: el de las expresiones más características de la devoción popular, en particular, en relación con algunos temas genéricos de la «vida cotidiana», como, entre otros, el culto de los santos o la actitud ante la muerte.

A tenor de este mínimo balance, la Iglesia (asturleonese-) castellana medieval aparece como una comunidad eclesial que ni creó doc-

trina, ni construyó liturgia, ni forjó ética ni, salvo los «herejes de Durango», suscitó heterodoxos. En estas circunstancias, la historiografía ha tendido, del lado de la historia de la Iglesia-institución, a la descripción y a una casuística reiterada que, a veces, ha quedado despojada de las referencias «católicas» que harían más comprensible cada caso analizado. Y, del lado de la historia de la Iglesia-comunidad de fieles, ha centrado sus esfuerzos en la acumulación de ejemplos locales de los procesos generales dando por aceptada su universalidad. Las dos premisas condicionan los intentos de síntesis del conocimiento de la historia de la Iglesia del reino de Castilla en la Edad Media. Sin embargo, el hecho de que el objeto de estudio sea una institución y una comunidad de ámbito universal (o, al menos, a los efectos en la Edad Media, europeo occidental) autoriza a centrar el estudio de su presencia en la Castilla medieval en una triple explicación: la de los tiempos, los ritmos y la intensidad con que las normas eclesiales y éticas, las instituciones, las prácticas sacramentales y devocionales, las relaciones con los otros poderes de la sociedad, de alcance «universal» dentro de la cristiandad latina, se desplegaron y manifestaron en el reino castellano.

Como sabemos, en cada uno de esos aspectos, la historiografía europea ha construido, con absoluta legitimidad y razón erudita, una historia que ha hecho de un espacio social (del Rin al Loira y de aquí, por Borgoña, a Roma) el protagonista del argumento de cualquier historia religiosa del Occidente medieval, el centro. El resto ha sido considerado permanentemente como periferia. A esa conclusión se ha llegado tras los miles de estudios y de investigaciones que sustentan una historia que nos muestra que tanto las construcciones doctrinales como las instituciones, las expresiones artísticas y literarias como las litúrgicas, incluso las expresiones de devoción y las desviaciones heterodoxas nacieron casi siempre en aquel territorio delimitado como centro. Habrá que esperar prácticamente a las tesis eclesiológicas tachadas de heréticas de finales del siglo XIV y principios del siglo XV, esto es, las de Wycliff y Huss, para que la periferia europea sea tenida en consideración.

Frente a ese centro en que, durante los siglos VIII a XV, nacieron teologías y antropologías, espacios imaginarios como el purgatorio y espacios sagrados, liturgias y sacramentales, cabildos y cofradías, monasterios y conventos, códigos artísticos y hagiográficos, expresiones ascéticas, vivencias místicas y discrepancias heréticas, la periferia

constituida por el progresivamente dilatado reino de Castilla solo ha podido mostrar ejemplos del reflejo de muchas de esas creaciones en las sociedades locales y regionales de su extenso territorio. ¿Reflejo simple o consciente asunción de vivencias, proyectos y reformas? En este punto y como en todas las tierras de la cristiandad latina, en la castellana, se dieron situaciones de reflejo, quizás, mayoritarias, y situaciones de consciente asunción de ideas y sensibilidades. A la postre y desde un punto de vista sociológico, toda religión se configura como un contrato de adhesión personal a un cuerpo de doctrina y de prácticas que, al menos, en la Edad Media europea, se vivió mucho menos como opción individual que como ineludible vivencia comunitaria de una herencia compartida e indiscutida.

A partir de estos presupuestos generales, la arquitectura cronológica que propongo para la presente síntesis es la siguiente. Un capítulo inicial, que he preferido titular y entender como una simple «Introducción», se extenderá desde el año 60, fecha simbólica de lo que pudo ser el comienzo de la ilusión por evangelizar la Hispania romana, hasta el año 711, llegada de los musulmanes a la península. En él resumiré algunos datos de la difusión del cristianismo y la puesta en pie de una Iglesia en España durante el tiempo de la dominación romana y el reino hispanogodo. El primer capítulo propiamente dicho abarcará del año 711 al 1065, esto es, desde la entrada del islam hasta la muerte de Fernando I de León. Ya centrados en el territorio que, sucesivamente ampliado, será el escenario del resto de nuestra historia, es el tiempo en que, tras su bifurcación con respecto a la que quedó en el espacio controlado por las autoridades musulmanas, la Iglesia se organizó con un alto grado de espontaneidad en el reino asturleonés, conformando una especie de microcristiandad que se ha considerado verdaderamente como «una cristiandad romana sin papa».

El segundo capítulo dejará ver, entre 1065 y 1215, los procesos de configuración de una cristiandad castellana ya decididamente vinculada a las directrices romanas en la que adquieren visibilidad institucionalizada los diversos componentes humanos y materiales de las dos ramas (regular y secular) de la Iglesia. El tercer capítulo presentará, entre 1215 y 1305, en que la segunda fecha encuentra menos justificación que la primera, la expansión territorial del reino y, con ella, el acabamiento organizativo de la Iglesia secular y el amanecer de una nueva fuerza regular, la de los órdenes mendicantes, estimula-

doras de la acción pastoral y coprotagonistas del fortalecimiento del paisaje eclesiástico de las ciudades del reino. El cuarto capítulo, de cronología marcada por dos acontecimientos ajenos a la historia de la Iglesia castellana pero con repercusión en ella, que fueron la instalación del papado en Aviñón y su regreso a Roma, un poco posterior a la llegada de los Trastámaras al trono de Castilla, servirá de excusa entre, aproximadamente, 1305 y 1370 para hacer de hecho un alto en la evolución de nuestra historia a fin de poder fijarnos en la ordenación de la vida cristiana del pueblo fiel, difícil de acomodar a las rigideces de una periodización exacta. Y el quinto capítulo, en un tiempo delimitado en Castilla por los accesos al trono de Enrique II en 1369 y los Reyes Católicos en 1475, permitirá ver la definitiva afirmación de una Iglesia nacional con el despliegue, mejor informado, de su triple condición de poder político, organización eclesial y comunidad de fieles, que se encamina hacia su configuración como una cristiandad sin fisuras que deja sistemáticamente fuera al «otro» (sea musulmán, judío o hereje) en el marco de una Iglesia nacional, pero ya no castellana sino española.